

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****76****ARANJUEZ****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez, celebrada en sesión ordinaria urgente, el 21 de mayo de 2026, fueron aprobadas las bases específicas por las que se regirá la convocatoria de pruebas selectivas para la cobertura, por concurso-oposición libre, de ocho plazas de policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Aranjuez.

El texto íntegro de las bases será expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web municipal: www.aranjuez.es/empleo.

El plazo de presentación de instancias, conforme a lo previsto en la base tercera, será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Aranjuez, a 21 de mayo de 2026.—El primer teniente de alcalde, delegado de Personal, José de Ruz Fernández.

(01/8.210/26)

